

EN LA VIA CONCILIATORIA SOLICITA CANCELACION DE LOS DIAS DE TRABAJO

SEÑOR DIRECTOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ.-

**EN LA VIA CONCILIATORIA SOLICITA
CANCELACION DE LOS DIAS DE
TRABAJO.-**

Otrosí.-

CARLOS OSCAR PAÑA Y LILLO HERNANDEZ.- mayor de edad, con C.I. 3189487, S.C., vecino de esta ciudad, con domicilio real en el “Barrio Totaice” UV. 69 MZ. 23 LT. 14, calle s/n de esta ciudad, ante su autoridad con el debido respeto me presento digo y pido:

Señor Director, sucede que en fecha 31 de agosto de 2011 fui retirado de mi fuente Laboral, y para fines de estar a derecho, trabajo con la mencionada Empresa fue en fecha 20 de agosto de 1976, aquí en esta ciudad de Santa Cruz luego en fecha 17 de diciembre de 1981 fui destinado a la ciudad de Trinidad, con un contrato firmando un documento privado de Contrato de Trabajo con el cargo de químico en el ramo, pero resulta señor Director en fecha 14 de diciembre de 2009 elaboran un comunicado No. 001/2009, que en su contenido dice, a todos los funcionarios de la **Heladería Patricia “KIVON”** que por motivos de viaje indefinido se Prescindirá los servicios de todos los trabajos sin excepción alguna, hasta el 20 de marzo de la gestión 2010 impostergablemente será serrado, pero resulta que no se serró la Empresa, lo curioso es que sigue trabajando la empresa, y en fecha 16 de junio presente un memorial a la Caja Nacional de Seguro Social de la ciudad de Trinidad, solicitando fotocopia legalizada de la planilla, pero grande fue mi sorpresa de que mi sueldo en la planilla consta de 227.00 caso que mi sueldo es de **Bs. 1.800 (MIL OCHOSCIENTOS BOLIVIANOS)**, pero en mi contrato de Trabajo esta establecido suma de **Bs. 4.000 (CUATRO MIL BOLIVIANOS)** que **NUNCA Y JAMAS ME PAGO LA “EMPRESA PATRICIA KIVON”** esta causando una serie de dificultades para continuar con mi trabajo, por lo que me apersono a vuestra autoridad para solicitar quiera ordenar a la sección correspondiente que en la **VIA CONCILIATORIA**, se me de la oportunidad ha la **REINCORPORACION**, de mi fuente de trabajo, todo esto al no encontrar Materia Justiciable en mi contra, para el retiro ya que mi sueldo no ha sido cumplido con el contrato de Trabajo en su clausula tercera dice claramente él sueldo es de Bs. 4.000 no se cumplió por lo que solicito a su dignísima autoridad **INSTRUYA A LA EMPRESA “KIVON”, LA REINCORPORACION A MI FUENTE DE TRABAJO**, en lo brevedad posible, y sea de cumplimiento con el contrato de Trabajo, por la suma de Bs. 4.000 (**cuatro mil bolivianos**), de conformidad, 9 Párrafo III del Art. 10 del

DECRETO SUPREMO No. 28699/06 de fecha 1ro, de Mayo de 2006, con relación el Art. 15 de la **RESOLUCION MINISTERIAL No. 551/06**, de fecha 6 de Diciembre de 2006 y el **Art. Único del DECRETO SUPREMO No. 28913/06** de fecha 9 de Noviembre de 2006,

Otrosí 1ro.- En caso de no darse a la reincorporación **OPTARE A LA PETICION DE MI RELIQUIDACION TOTAL Y LOS VENEFICIOS SOCIALES ACTUALES**, de conformidad al Art. 9 de la Ley, General de Trabajo.

Otrosí 2do.- Habiendo hablado verbalmente con el propietario de la Empresa y casi llegamos a un acuerdo para volver trabajar pero resulta que, me dijo que, si ando con problemas mejor ya no vasa volver a trabajar, por lo que, habiendo fijado audiencia para el día lunes 23 de agosto de 2010 a horas 15:00 pm, con los personeros de la **“EMPRESA (PATRICIA” (KIVON)**, por lo que pido a su autoridad quiera ordenar se tome en cuenta el presente memorial.

Otrosí 3ro.- Adjunto al presente memorial, fotocopia de mi Cédula de Identidad, fotocopia del Comunicado de resinación de trabajo y contratos de fecha 14 de Diciembre de 2009, fotocopia del memorial de solicitando planilla de pago de sueldos de fecha 4 de Diciembre de 1.996.

Otrosí 4to.- Señalo mi domicilio procesal la secretaria de su digno despacho.

Otrosí 5to.- Para conocer providencias estaré en la secretaria de su digno despacho.

SOLICITAR EN DERECHO SERA ACTO DE JUSTICIA.

Santa Cruz 16 de septiembre de 20__

**CARLOS OSCAR PAÑA Y LILLO
HERNANDEZ**

SEÑOR DIRECTOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ.-

**EN LA VIA CONCILIATORIA SOLICITA
REINCORPORACION AL TRABAJO.-**

Otrosi.-

VIRGILIO CALLE CABEZAS.- mayor de edad, con C.I. 670384, Oro., vecino de esta ciudad, con domicilio real en el Barrio Sucre UV. 89 MZ. 18 LT. 28, calle s/n de esta ciudad, ante su autoridad con el debido respeto me presento digo y pido:

Señor Director, sucede que en fecha 20 de marzo de 2010 fui retirado de mi fuente Laboral, y para fines de estar a derecho, acudí a la Insectoría de Trabajo de la ciudad de trinidad y elaboré un finiquito a su gusto y gana siendo que ingrese al trabajo con la mencionada Empresa fue en fecha 20 de agosto de 1976, aquí en esta ciudad de Santa Cruz luego en fecha 17 de diciembre de 1981 fui destinado a la ciudad de Trinidad, con un contrato firmando un documento privado de Contrato de Trabajo con el cargo de químico en el ramo, pero resulta señor Director en fecha 14 de diciembre de 2009 elaboran un comunicado No. 001/2009, que en su contenido dice, a todos los funcionarios de la **Heladería Patricia “KIVON”** que por motivos de viaje indefinido se Prescindirá los servicios de todos los trabajos sin excepción alguna, hasta el 20 de marzo de la gestión 2010 impostergablemente será serrado, pero resulta que no se serró la Empresa, lo curioso es que sigue trabajando la empresa, y en fecha 16 de junio presente un memorial a la Caja Nacional de seguro Social de la ciudad de Trinidad, solicitando fotocopia legalizada de la planilla, pero grande fue mi sorpresa de que mi sueldo en la planilla consta de 227.00 caso que mi sueldo es de **Bs. 1.800 (MIL OCHOSCIENTOS BOLIVIANOS)**, pero en mi contrato de Trabajo esta establecido suma de **Bs. 4.000 (CUATRO MIL BOLIVIANOS)** que **NUNCA Y JAMAS ME PAGO LA “EMPRESA PATRICIA KIVON”** esta causando una serie de dificultades para continuar con mi trabajo, por lo que me apersono a vuestra autoridad para solicitar quiera ordenar a la sección correspondiente que en la **VIA CONCILIATORIA**, se me de la oportunidad ha la **REINCORPORACION**, de mi fuente de trabajo, todo esto al no encontrar Materia Justiciable en mi contra, para el retiro ya que mi sueldo no ha sido cumplido con el contrato de Trabajo en su clausula tercera dice claramente él sueldo es de Bs. 4.000 no se cumplió por lo que solicito a su dignísima autoridad **INSTRUYA A LA EMPRESA “KIVON”, LA REINCORPORACION A MI FUENTE DE TRABAJO**, en lo brevedad posible, y sea de cumplimiento con el contrato de Trabajo, por la suma de Bs. 4.000 (**cuatro mil bolivianos**), de conformidad, 9 Párrafo III del Art. 10 del **DECRETO SUPREMO No. 28699/06** de fecha 1ro, de Mayo de 2006, con relación el Art. 15 de la **RESOLUCION MINISTERIAL No. 551/06**, de fecha 6 de Diciembre de 2006 y el **Art. Único del DECRETO SUPREMO No. 28913/06** de fecha 9 de Noviembre de 2006,

Otrosí 1ro.- En caso de no darse a la reincorporación **OPTARE A LA PETICION DE MI RELIQUIDACION TOTAL Y LOS VENEFICIOS SOCIALES ACTUALES**, de conformidad al Art. 9 de la Ley, General de Trabajo.

Otrosí 2do.- Habiendo hablado verbalmente con el propietario de la Empresa y casi llegamos a un acuerdo para volver trabajar pero resulta que, me dijo que, si ando con problemas

mejor ya no vasa volver a trabajar, por lo que, habiendo fijado audiencia para el día lunes 23 de agosto de 2010 a horas 15:00 pm, con los personeros de la “EMPRESA (PATRICIA” (KIVON), por lo que pido a su autoridad quiera ordenar se tome en cuenta el presente memorial.

Otrosí 3ro.- Adjunto al presente memorial, fotocopia de mi Cédula de Identidad, fotocopia del Comunicado de rescisión de trabajo y contratos de fecha 14 de Diciembre de 2009, fotocopia del memorial de solicitando planilla de pago de sueldos de fecha 4 de Diciembre de 1.996.

Otrosí 4to.- Señalo mi domicilio procesal la secretaria de su digno despacho.

Otrosí 5to.- Para conocer providencias estaré en la secretaria de su digno despacho.

SOLICITAR EN DERECHO SERA ACTO DE JUSTICIA.

Santa Cruz 16 de agosto de 2010

VIRGILIO CALLE CABEZAS

SEÑORA DIRECTORA DEL MINISTERIO DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ.-

**HACE CONOCER Y REITERA LA
REINCORPORACION AL TRABAJO.-**

Otrosi.-

VIRGILIO CALLE CABEZAS.- de las generales conocidas, dentro de la **CONCILIATORIA**, que sigo a la **EMPRESA ELADERIA PATRICIA “KIVON”**, ante su autoridad con el debido respeto digo y pido:

Señor Director, para estar a derecho, y amparado como estoy en el Art. 24 nuestra Nueva Contusión Política del Estado Plurinacional, solicito a vuestra autoridad quiera ordenar a la sección correspondiente reiterando que en la **VIA CONCILIATORIA LA REINCORPORACION**, de mi fuente de trabajo, por no encontrar culpabilidad en mi contra, ya que fue **RECHAZADA LA DENUNCIA**, presentada por “CLHB”, ha la **Dra. MIRTHA MEJIA SALAZAR** Fiscal de Materia adscrito a la **F.E.L.C.C.** de Los Lotes, solicito a su dignísima autoridad que por la sección correspondiente **INSTRUYA A LA COMPAÑÍA DE HIDROCARBUROS BOLIVIANA “CLHB”, LA REINCORPORACION A MI FUENTE DE TRABAJO**, de conformidad, al Párrafo III del Art. 10 del **DECRETO SUPREMO No.**

28699/06 de fecha 1ro, de Mayo de 2006, con relación el Art. 15 de la **RESOLUCION MINISTERIAL No. 551/06**, de fecha 6 de Diciembre de 2006,

Otrosi 1ro.- Adjunto al presente memorial, fotocopia de la querella, presentada por el señor **PABLO PAÛL ZUBIETA ARCE**, fotocopia informe del Cnl. **JULIO ARANA CARREÑO** aL Ing. **PABLO ZURITA ARCE**, de fecha 3 de Diciembre, **RESOLUCION DE RECHAZO DE LA FISCAL DE MATERIA**, de fecha 16 de Diciembre de 2008, fotocopia del Informe a mano escrita de mi persona de fecha 12 de Diciembre de 2008, fotocopia del informe ampliado de fecha 7 de Enero de 2009.

Otrosi 2do.- Señalo mi domicilio procesal la secretaria de su digno despacho.

Otrosi 3ro.- Para conocer providencias estaré en la secretaria de su digno despacho.

SOLICITAR EN DERECHO SERA ACTO DE JUSTICIA.

Santa Cruz 16 de Febrero de 2009.

VICTOR HUGO HUASCO PACHECO

SEÑORA PRESIDENTE DE LA SALA CIVIL DEL DISTRITO EPARTAMENTO DE SANTA CRUZ.-

EN LA VIA CONCILIATORIA SOLICITA REINCORPORACION AL TRABAJO.-

Otrosi.-

VICTOR HUGO HUASCO PACHECO.- mayor de edad, con C.I. 3332993, L.P. vecino de esta ciudad, con domicilio real en el Barrio Olender, UV. 91-A, MZ. 22 LT. 23, de esta ciudad, ante su autoridad con el debido respeto me presento digo y pido:

Señora Directora, sucede que en fecha 15 de Diciembre de 2008 fui retirado de mi fuente de Laboral, y para fines de estar a derecho, presente un informe ampliado, grande fue mi sorpresa que no me dieron curso a mi informe ampliado, luego presente un memorial solicitando fotocopias simples de todo los actuados con informe de la Fiscalia tampoco me dieron curso, resulta señora Directora, esta situación esta causando una serie de dificultades para continuar con mi trabajo, por lo que me apersono a vuestra autoridad para solicitar quiera ordenar a la sección correspondiente que en la **VIA CONCILIATORIA**, se me de la oportunidad ha la **REINCORPORACION**, de mi fuente de trabajo, todo esto al no encontrar Materia Justiciable en mi contra, ya que personeros de la **COMPAÑÍA LOGISTICA DE HIDROCARBUROS BOLIVIANA "CLHB"**, presentaron una denuncia ante el señor Fiscal de Materia adscrito a la **F.E.L.C.C.** de Los Lotes y al ser rechazada la denuncia en mi contra, solicito a su dignísima autoridad **INSTRUYA A LA COMPAÑÍA DE HIDROCARBUROS BOLIVIANA "CLHB", LA REINCORPORACION A MI FUENTE DE TRABAJO**, en lo brevedad posible, de conformidad, al Párrafo III del Art. 10 del **DECRETO SUPREMO No. 28699/06** de fecha 1ro, de Mayo de 2006, con relación el Art. 15 de la **RESOLUCION MINISTERIAL No. 551/06**, de fecha 6 de Diciembre de 2006 y el **Art. Único del DECRETO SUPREMO No. 28913/06** de fecha 9 de Noviembre de 2006,

Otrosi 1ro.- Adjunto al presente memorial, fotocopia de mi Cédula de Identidad, fotocopia del documento de Rescinción de Contrato, de fecha 15 de Diciembre de 2008, fotocopia del

memorial solicitando fotocopias simples de fecha 3 de Diciembre de 2009, fotocopia del informe ampliado de fecha 7 de Enero de 2009,.

Otrosi 2do.- Señalo mi domicilio procesal la secretaria de su digno despacho.

Otrosi 3ro.- Para conocer providencias estaré en la secretaria de su digno despacho.

SOLICITAR EN DERECHO SERA ACTO DE JUSTICIA.

Santa Cruz 6 de Febrero de 2009.

VICTOR HUGO HUASCO PACHECO

Art. 18, 20, del C. P. P. acción Penal privada, delitos de acción privada

Art. 246, 325, 345, 326 del C. P. Art. 92 del C. P. P. Art. 284 y siguiente Ley 1970 de fecha 25 de Mayo de 1999, denuncias del C. P. P. Art. 304 Inc. 1 C. P. P. con relación al Art. 45 numeral 7 de la Ley Orgánica del Ministerio Público disponer de manera fundamentada la imputación formal, el rechazo o el sobreseguimiento,

SEÑORA DIRECTORA DEPARTAMENTAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO SANTA CRUZ.-

I.- SOLICITA SE RECHASE SUSPENSIÓN DE AUDIENCIA.-

II.- SOLICITA RELIQUIDACION.-

Otrosi.-

VICTOR HUGO HUASCO PACHECO.- de las generales conocidas, dentro el trámite de **REINCORPORACION LABORAL**, seguido por mi persona, a la empresa CLHB., debido a un injusto y repentino despido, ante Ud. con el debido respeto digo y pido:

I.- SOLICITA SE RECHASE SUSPENSIÓN DE AUDIENCIA.-

Señora Directora, ante la dilatación del proceso laboral de parte de la Empresa CLHB. Con argumentos de poner representante legal a estas alturas sin demostrar, ni adjunta el testimonio que menciona en su memorial, la señora **MAGDA LIDIA CALVIMONTE CALVIMONTE**, solicito se rechace por tener vicio de nulidad en todos sus partes que menciona, ni siquiera se apersona como es de Ley, por lo que solicito se rechace su representación legal mencionada sin prueba documental de parte de la Empresa CLHB. Es que Solicito, se digne ordenar al funcionario a cargo del caso, **RECHAZAR LA SUSPENSIÓN DE AUDIENCIA**, para poder determinar los requerimientos peticionados por mi persona, al pago total de mi Finiquito. Para tal efecto adjunto el Acta de audiencia de fecha 19 de Mayo de 2009 en esa audiencia solicita un cuarto de intermedio de parte del **Dr, RUBEN ORDOÑEZ C.** representante de la Empresa CLHB. y mi persona.

II.- SOLICITA RELIQUIDACION.-

Señora Directora ante estas mañas de que dan vuelta la perdiz y hacer que el proceso no avance es que solicito a su autoridad quiera ordenar al funcionario de esa institución a su cargo se elabore la reliquidación conforme a los Decretos Supremos y Resoluciones dictadas por nuestro excelentísimo presidente constitucional.

Al principio solicite ni reincorporación y ante la negativa de mi reincorporación opte a la liquidación y en audiencias anteriores se comprometieron a la liquidación total y de mis beneficios sociales que por Ley me corresponden tampoco se da cumplimiento a los convenios

Otrosi 1ro.- Para conocer providencias estaré en la secretaria de su despacho.

SOLICITAR EN DERECHO SERA ACTO DE JUSTICIA.

Santa Cruz 26 de Mayo de 2009

VICTOR HUGO HUASCO PACHECO

SEÑORA DIRECTORA DEL MINISTERIO DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ.-

EN LA VIA CONCILIATORIA SOLICITA CANCELACION DE SUELDO.-

Otrosi.-

SIMON CACERES ROMERO.- mayor de edad, con C.I. 2338008, L.P. vecino de esta ciudad, con domicilio real en la Calle Aroma No. 772 casi esquina Av. Uruguay zona Central, de esta ciudad, ante su autoridad con el debido respeto me presento expongo y pido:

Señora Directora, sucede que en fecha 5 de Enero del presente año empezó a trabajar mi hijo **ANDRES CACERES CHOLIMA**, en la Empresa de **SEGURIDAD DE VIGILANCIA PRIVADA ESPECIAL “S.V.P.E.”**, con el cargo de **GUARDIA DE SEGURIDAD**, en la casa de Justicia, ubicado en la Plaza principal Villa 1ro. de Mayo, y para fines de estar a derecho, mi hijo firmo un contrato de Trabajo, grande fue mi sorpresa que lo dieron una copia del contrato

firmado, en el transcurso del trabajo mi hijo detecto varias irregularidades, que por el estado de salud se faltó un día, luego se presento a su trabajo y hablo con la señora **NELLY GUZMAN CAYMA Y EL SUPERVISOR DE NOMBRE WALTER**, solicitando que le dieran un adelanto o se le cancele su sueldo, para comprar remedios, solo revió insultos y gritos indicándole que si quería plata que trabaje hoy día mas después iban a arreglar, motivo por que estaba en pleno trabajo que no tenia tiempo, muy educadamente mi hijo trabajo ese día mas y no hubo tal arreglo, resulta señora Directora, esta situación esta causando una serie de dificultades para continuar con sus obligaciones de mi hijo, a la vez mi hijo es menor de edad, por lo que me apersono a vuestra autoridad para solicitar quiera ordenar a la sección correspondiente que en la **VIA CONCILIATORIA**, se le cancele a mi hijo **ANDRES ARIEL CACERES CHOLIMA**, de todos los días feriados y horas extras y los días trabajados, todo esto al no encontrar con un arreglo saludable, al apego del Art. 3 y 4 en sus Inc. a y de la Ley General de Trabajo interpongo denuncia de conformidad, al Art. 8 Párrafo II y III y el Art. 9 párrafo II del **DECRETO SUPREMO No. 28699/06** de fecha 1ro, de Mayo de 2006, con relación el Art. 4 y 5 II Y III y los Art. 8 y 9 de la **RESOLUCION MINISTERIAL No. 551/06**, de fecha 6 de Diciembre de 2006.

Otrosi 1ro.- Solicito a su autoridad, que la indicada Empresa presente los documentos totalmente al día con los **IMPUESTOS PAGADOS AL PADRON MUCIPAL, LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, Y IMPUESTOS AL PADRON NACIONAL, NIT, Y LA FILIACION AL MINISTERIO DE TRABAJO**, y la presentación del propietario de la nombrada Empresa así como también la nomina de los trabajadores por Planilla, visados por el Ministerio de Trabajo.

Otrosi 2do.- Señalo mi domicilio procesal la secretaria de su digno despacho.

Otrosi 3ro.- Para conocer providencias estaré en la secretaria de su digno despacho.

SOLICITAR EN DERECHO SERA ACTO DE JUSTICIA.

Santa Cruz 16 de Febrero de 2009.

SIMON CACERES ROMERO

SEÑORA DIRECTORA DEL MINISTERIO DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ.-

EN LA VIA CONCILIATORIA SOLICITA REINCORPORACION AL TRABAJO.-

Otrosi.-

ROSA OVIEDO AGUILAR.- mayor de edad, con C.I. 1300936, Pts. vecina de esta ciudad, con domicilio real en la Villa 1ro. De Mayo calle No. 9 de esta ciudad, presentándome ante su digna autoridad, con el debido respeto expongo y pido:

HISTORICO.-

Señora Directora, sucede que en fecha 13 de Julio de 2009 fui retirada de mi fuente Laboral, injustificadamente, grande fue mi sorpresa que aparecieron informes de segundas personas que no tienen nada que ver en mi contra, luego presente un memorial solicitando **HACE CONOCER Y SE TOME ENCUESTA**, con las argucias que han venido tramando para perjudicar personas fuera de la institución, resulta señora Directora, esta situación esta causando una serie de dificultades para continuar con mi trabajo, por lo que me apersono a vuestra autoridad para solicitar quiera ordenar a la sección correspondiente que en la **VIA CONCILIATORIA SE ME DE AL RECURSO DE REINCORPORACION A MI FUENTE DE TRABAJO**, todo esto al no encontrar Materia Justiciable en mi contra, tampoco existe un proceso interno para justificar mi retiro, ya que injustamente se me esta retirando con personeros fuera de la institución que están inculcando para perjudicar en mi fuente laboral lo cual presentaron una denuncia falsa en mi contra sin pruebas alguna.

PETITORIO.-

Por todo lo expuesto es que solicito a su dignísima autoridad **INSTRUYA A LA INSTITUCION BIMODAL EN LA PERSONA ENCARGADOS DE RECURSOS HUMANOS Y AL SEÑOR INTERVENTOR DE ESA INTITUCION LA REINCORPORACION A MI FUENTE DE TRABAJO**, en lo brevedad posible, de

conformidad, al Párrafo III del Art. 10 del **DECRETO SUPREMO No. 28699/06** de fecha 1ro, de Mayo de 2006, con relación el Art. 15 de la **RESOLUCION MINISTERIAL No. 551/06**, de fecha 6 de Diciembre de 2006 y el **Art. Único del DECRETO SUPREMO No. 28913/06** de fecha 9 de Noviembre de 2006, en caso de no darse cumplimiento a la **REINCORPORACION** optaré a la Liquidación total de mis **BENEFICIOS SOCIALES Y MAS PRIMA**, que por Ley me corresponde.

Otrosi 1ro.- Adjunto al presente memorial, fotocopia de mi Cédula de Identidad, fotocopia del documento con el recibido **HACE CONOCER Y PIDE SE TOME ENCUESTA**, de fecha 10 de Julio de 2009.

Otrosi 2do.- Pido se notifique a los responsables de esa Institución para que en audiencia de conciliación mi persona sea reincorporado a mi trabajo.

Otrosi 3ro.- Señalo mi domicilio procesal la secretaria de su digno despacho.

Otrosi 4to.- Para conocer providencias estaré en la secretaria de su digno despacho.

SOLICITAR EN DERECHO SERA ACTO DE JUSTICIA.

Santa Cruz 14 de Julio de 2009.

ROSA OVIEDO AGUILAR

SEÑORA DIRECTORA DEL MINISTERIO DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ.-

HACE CONOCER Y REITERA LA REINCORPORACION AL TRABAJO.-

Otrosi.-

ROSA OVIEDO AGILAR.- de las generales conocidas, dentro de la **CONCILIATORIA**, que sigo a los personeros responsables de La **TERMINAL BY MODAL**, ante su autoridad con el debido respeto digo y pido:

Señora Directora, para estar a derecho, y amparado como estoy en nuestra Nueva Contusión Política del Estado del Art. 24, solicito a vuestra autoridad quiera ordenar a la sección correspondiente reiterando que en la **VIA CONCILIATORIA LA REINCORPORACION**, de mi fuente de trabajo, por no encontrar culpabilidad en mi contra, ya que fue **RECHAZADA LA DENUNCIA**, presentada por “**CLHB**”, ha la **Dra. MIRTHA MEJIA SALAZAR** Fiscal de Materia adscrito a la **F.E.L.C.C.** de Los Lotes, solicito a su dignísima autoridad que por la sección correspondiente **INSTRUYA A LA COMPAÑÍA DE HIDROCARBUROS BOLIVIANA “CLHB”, LA REINCORPORACION A MI FUENTE DE TRABAJO**, de conformidad, al Párrafo III del Art. 10 del **DECRETO SUPREMO No. 28699/06** de fecha 1ro, de Mayo de 2006, con relación el Art. 15 de la **RESOLUCION MINISTERIAL No. 551/06**, de fecha 6 de Diciembre de 2006,

Otrosi 1ro.- Adjunto al presente memorial, fotocopia de la querella, presentada por el señor **PABLO PAÛL ZUBIETA ARCE**, fotocopia informe del Cnl. **JULIO ARANA CARREÑO** aL Ing. **PABLO ZURITA ARCE**, de fecha 3 de Diciembre, **RESOLUCION DE RECHAZO DE LA FISCAL DE MATERIA**, de fecha 16 de Diciembre de 2008, fotocopia del Informe a mano escrita de mi persona de fecha 12 de Diciembre de 2008, fotocopia del informe ampliado de fecha 7 de Enero de 2009.

Otrosi 2do.- Señalo mi domicilio procesal la secretaria de su digno despacho.

Otrosi 3ro.- Para conocer providencias estaré en la secretaria de su digno despacho.

SOLICITAR EN DERECHO SERA ACTO DE JUSTICIA.

Santa Cruz 16 de Febrero de 2009.

VICTOR HUGO HUASCO PACHECO

SEÑORA DIRECTORA DEL MINISTERIO DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ.-

HACE CONOCER Y PIDE RETIRO DEL TRABAJO.-

Otrosi.-

SABINO SILVESTRE SERRUDO CHUNCO.- mayor de edad, con C.I. 1113878, Sucre, vecino de esta ciudad, capaz y hábil por Ley, con domicilio real en el Barrio Monterrey, calle Jalisco, de esta ciudad, ante su autoridad con el debido respeto me presento digo y pido:

Señor propietario, toda vez que he presentado documentalmente mi retiro voluntario por razones que desconozco no me recibió por que nunca lo encuentro y la secretaria tampoco me

recibió dicho documento como he venido trabajando bastante tiempo como seguridad teniendo mucha responsabilidad y sin ninguna clase de tener beneficios, a la vez no se me cancelaron mis Aguinaldos de los anteriores años, tampoco se me dieron mis Vacaciones, a la vez no tengo seguro, cuento con una receta Medica no me proporciona para mis medicamentos, tampoco me quieren dar un anticipo para la compra de mis medicamentos, a la vez he pedido audiencia para dar a conocer como propietario las secretarias me informan que no se encuentra y si esta en su oficina nunca tiene tiempo, por estas razones es que he solicitado mi **RETIRO VOLUNTARIO**,

Por todo lo expuesto es que solicito a su dignísima autoridad **INSTRUYA AL PROPIETARIO DE ESA INSTITUCION MI RETIRO VOLUNTARIO DE MI FUENTE DE TRABAJO**, en lo brevedad posible, de conformidad, al Párrafo III del Art. 10 del **DECRETO SUPREMO No. 28699/06** de fecha 1ro, de Mayo de 2006, con relación el Art. 15 de la **RESOLUCION MINISTERIAL No. 551/06**, de fecha 6 de Diciembre de 2006 y el **Art. Único del DECRETO SUPREMO No. 28913/06** de fecha 9 de Noviembre de 2006, y optaré a la Liquidación total de mis **BENEFICIOS SOCIALES Y MAS PRIMA**, que por Ley me corresponde.

Otrosi 1ro.- Adjunto al presente memorial, fotocopia de mi Cédula de Identidad,.

Otrosi 2do.- Pido se notifique al responsable de esa Institución para que en audiencia de conciliación mi persona sea beneficiado con la Liquidación total.

Otrosi 3ro.- Señalo mi domicilio procesal la secretaria de su digno despacho.

Otrosi 4to.- Para conocer providencias estaré en la secretaria de su digno despacho.

SOLICITAR EN DERECHO SERA ACTO DE JUSTICIA.

Santa Cruz 28 de Julio de 2009

SABINO SILVESTRE SERRUDO CHUNCO

**SEÑOR DIRECTOR DE LA CAJA NACIONAL DE SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTAL.-**

**SOLICITA FOTOCOPIAS LEGALIZADAS DE
LAS PLANILLAS DE PAGO DE SUELDOS.-**

Otrosí.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxx.- mayor de edad, con C.I. 670384, Oro., vecino de esta ciudad, con domicilio real en el Barrio sucre UV. 89 MZ. 18 LT. 28, calle s/n de esta ciudad, ante su autoridad con el debido respeto me presento digo y pido: 20 de agosto de 1976.

Señor Director, para proseguir con mis trámites legales de interés personal es que al amparo del Art. 24 de la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, solicito a su autoridad ordene que por la sección pertinente ***PROCEDA A EXTENDERME PLANILLAS DE PAGO DE SUELDOS EN FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE LEGALIZADAS***, de los meses siguientes:

del mes de agosto de 1.976, del mes de enero de 1.977, del mes de diciembre de 1.977, del mes de enero de 1.978, del mes de agosto de 1.978, del mes de diciembre de 1.978, del mes de enero de 1.979, del mes de agosto de 1.979, del mes de diciembre de 1.979, del mes de enero de 1.980, del mes de agosto de 1.980, del mes de diciembre de 1.980, del mes de enero de 1.981, del mes agosto de 1.981 del mes de diciembre de 1.981, del mes de enero de 1.982, del mes de agosto de 1.982, del mes de diciembre de 1.982, del mes de enero de 1.983, del mes de agosto de 1.983, del mes de diciembre de 1.983, del mes de enero de 1.984, del mes de agosto de 1.984, del mes de diciembre de 1.984, del mes de enero de 1.985, del mes de agosto de 1.985, del mes de

diciembre de 1.985, del mes de enero de 1.986, del mes de agosto de 1.986, del mes de diciembre de 1.986, del mes de enero de 1.987, del mes de agosto de 1.987, del mes de diciembre de 1.987, del mes de enero de 1.988, del mes de agosto de 1.988, del mes de diciembre de 1.988, del mes de enero de 1.989, del mes de agosto de 1.989, del mes de diciembre de 1.989, del mes de enero de 1.990, del mes de agosto de 1.990, del mes de diciembre de 1.990, del mes de enero de 1.991, del mes de agosto de 1.991, del mes de diciembre de 1.991, del mes de enero de 1.992, del mes de agosto de 1.992, del mes de diciembre de 1.992, del mes de enero de 1.993, del mes de agosto de 1.993, del mes de diciembre de 1.993, del mes de enero de 1.994, del mes de agosto de 1.994, del mes de diciembre de 1.994, del mes de enero de 1.995, del mes de agosto de 1.995, del mes de diciembre de 1.995, del mes de enero de 1.996, del mes de agosto de 1.996, del mes de diciembre de 1.996, del mes de enero de 1.997, del mes de agosto de 1.997, del mes de diciembre de 1.997, del mes de enero de 1.998, del mes de agosto de 1.998, del mes de diciembre de 1.998, del mes de enero de 1.999, del mes de agosto de 1.999, del mes de diciembre de 1.999, del enero de 2.010, del mes de agosto de 2.010, del mes de junio 2.010, “**KIVON**” que por motivos de viaje indefinido se Prescindirá los servicios de todos los trabajos sin excepción alguna, hasta el 20 de marzo de 2010 de la gestión 2010, de la **Empresa “HELADERIA PATRICIA” (KIVON)** las mismas se encuentran en los ARCHIVOS a su cargo por gozar esta Empresa de los servicios de Seguro Social para empleados en la institución antes mencionado.

Otrosí 1do.- Para su procedimiento legal pido sea con informe escrita y detallado en su oportunidad

Otrosí 2do.- para conocer providencias estaré en la secretaria de su digno despacho.

SOLICITAR EN DERECHO SERA ACTO DE ESTRICTA JUSTICIA.

Santa Cruz 29 de julio de 20....